	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-TLM-CAG-001-2022
Objeto:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DESERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DEDESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICESDE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIOLA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2022
Presupuesto:	$ 26.940
fecha evaluacion	26 de enero de 2022

CAPACIDAD JURIDICA	GLADYS CERQUERA DE BEDOYA	ARDIKO SAS
21.1.2 Carta de Presentación: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido de acuerdo con el formato de la Entidad. El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme se indica; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. El proponente (Representante Legal de la persona jurídica, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el FORMATO No.1. En caso de apoderado, deberá adjuntar el documento que acredita dicha capacidad. El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme al modelo anexo al presente proceso de selección; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. Para las personas jurídicas, el proponente debe actuar a través de su Representante Legal o apoderado debidamente registrado en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación. NOTA: SI EL PROPONENTE NO INCLUYE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA O SI INCLUYÉNDOLA NO ESTÁ SUSCRITA POR EL PROPONENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL O VIENE INCOMPLETA Y EN LA OFERTA NO SE PUEDE EXTRAER LA INFORMACIÓN ALLÍ SOLICITADA, SE PEDIRÁ ACLARACIÓN AL PROPONENTE SIN QUE IMPLIQUE EN NINGÚN CASO MODIFICACIÓN O ADICIÓN A LA PROPUESTA.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
21.1.3 Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas Correctivas RNMC. El proponente ya sea persona natural o jurídica deberá aportar los siguientes antecedentes, con expedición inferior a treinta días de la fecha de presentación de la oferta, No estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales (art. 60 de la Ley 610) y demás normas complementarias; para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no ser responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con el último boletín emitido por dicha entidad. No estar inscritos en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios, para tal fin deberán aportar los proponentes individuales y los integrantes del Consorcio o Unión Temporal la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida por la certificación de no reportar antecedentes disciplinarios, expedida en la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentre vigente. La proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas, podrá presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes y el representante, podrán cumplir con este requisito. El proponente personal natural, representante legal de las personas jurídica, podrá presentar la verificación de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. El SENA se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionados en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la Entidad, salvo que acredite que tiene un cuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
21.1.4 Registro Unico Tributario (RUT). El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. La expedición de este documento no puede ser superior a los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección	NO CUMPLE (Documento con fecha de expedicion superior a 30 dias) Debe SUBSANAR	NO SE VERIFICA
21.1.5 PERSONAS JURIDICAS 21.1.5.1. Acreditación de la Existencia y Representación Legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, las mismas deben estar constituidas legalmente, para lo cual debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social, dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad que abarcara como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas.	NO APLICA	NO SE VERIFICA
21.1.5.2 Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o persona natural. El proponente (Representante Legal) deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser extranjero aportará Cédula de Extranjería o su equivalente expedido por la respectiva entidad competente.	NO APLICA	NO SE VERIFICA
21.1.5.2 CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. • Personas Jurídicas Deberá aportar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y adjuntar la planilla de pago de los seguridad social y aportes parafiscales del ultimo mes, en caso de no tener empleados deberá allegar certificación de aportes en las mismas condiciones en calidad de cotizante independiente y aportar de igual manera las planillas de pago	NO APLICA	NO SE VERIFICA
21.1.6. Personas Naturales • Si el contratante es persona natural deberá cumplir y con los documentos que se anuncian a continuación: • Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural con establecimiento de comercio. • Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. • Fotocopia de la libreta militar – (Para hombres menores de 50 años). • Declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del ultimo mes, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y adjuntar la planilla de pago de la seguridad social del ultimo mes.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
21.1.7 Libreta Militar: En caso de que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. El representante legal de la Persona Jurídica deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar sin embargo, no están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.	NO APLICA	NO SE VERIFICA
21.1.8 Certificación Bancaria: Certificación Bancaria Vigente, con expedición inferior a treinta (30) días calendario de la fecha de presentación de la oferta en donde conste el número de cuenta del proponente para realizar el Registro en el Aplicativo Presupuestal de la Entidad.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
21.1.9 El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
21.1.10 Requisitos Técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ver informe anexo	NO CUMPLE	NO SE VERIFICA

	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES** **DOCUMENTO DE APOYO**

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-TLM-CAG-001-2022
Objeto:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DESERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DEDESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICESDE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIOLA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2022
Presupuesto:	$ 26.940
fecha evaluacion	26 de enero de 2022

CAPACIDAD JURIDICA	GLADYS CERQUERA DE BEDOYA	ARDIKO SAS
22.1 EXPERIENCIA 22.1.1.2 Experiencia General Requerida (Cumple / No Cumple) El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante máximo (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior del presupuesto oficial de la presente invitación pública.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
22.1.1.3. Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas Con el fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad y cantidad del servicio a ofrecer por parte de los posibles oferentes, se deberá aportar junto con la propuesta certificaciones y documentos que acrediten los requerimientos establecidos en el estudio previo.	CUMPLE	NO SE VERIFICA
ANEXO 2 : COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	NO SE VERIFICA
ANEXO No. 3 CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	NO SE VERIFICA

	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES** **DOCUMENTO DE APOYO**

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-TLM-CAG-001-2022
Objeto:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DESERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DEDESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICESDE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIOLA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2022
Presupuesto:	$ 26.940
fecha evaluacion	26 de enero de 2022

CAPACIDAD JURIDICA	**GLADYS CERQUERA DE BEDOYA**	**ARDIKO SAS**
FORMATO No. 4 SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	CUMPLE	NO SE VERIFICA
ANEXO 5 CARTA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CUMPLE	NO SE VERIFICA
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

El oferente GLADYS CERQUERA DE BEDOYA, debe subsanar conforme a lo manifestado por el Comite Evaluador.

Se firma en El Espinal - Tolima, a los 26 dias del mes de enero de 2022 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector del Centro Agropecuario La Granja

N. Designacion comité	
Requisitos jurídicos	Niyireth Ortiz Oviedo - profesional Administracion Educativa Centro de Formacion
Requisitos técnicos	Edwin Hernando Mayorga Echeverry - Profesional Coordinador de Formacion
verificación económica	Mayra Derly Sanchez - Profesional Bienestar al Aprendiz